

# HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE SIGLO II AÑO XXXV

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla  
Núm. suelto 10 cts. Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero Número 11.228

Suscripción	Capital, un mes..... Ptas. 2'00	Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo-xx la pluma vence a la espada	Martes 28 de Abril de 1931 DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55 Apartado número 13 Teléfono número 87	El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna	ANUNCIOS Precio de línea por inserción	Cuarta plana 20 ceros..... Ptas. 0'40
Pago anticipado	Fuera, trimestre..... 6'00					Tercera » 13 » » 0'30
	Portugal..... 10'00					Reclamos y Gacetas..... 0'50
	República Argentina..... 40'00					Primera plana..... 0'75
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos						

## EL AYUNTAMIENTO REPUBLICANO DE ZAMORA

### UN ACUERDO DE DUDOSO ACIERTO

El nuevo Ayuntamiento republicano, según leo en HERALDO, ha resuelto cambiar el nombre de varias vías públicas, y entre las que el acuerdo comprende, figura el Paseo de San Martín.

Los que vivimos fuera de la patria chica sabemos bien cómo el Paseo de San Martín es uno de los parajes más interesantes, por su humildad provincial, por su recato, por su ingenua sencillez. Allí hemos jugado todos de niños y nos place dar una vuelta por el rincón amado cada vez que nos es posible hacer un viaje a la vieja ciudad querida. Muchas zamoranas tienen de seguro evocaciones sentimentales de la mejor edad, en aquel saloncito de las acacias.

Ahora se va a llamar Parque de Pablo Iglesias, y este cambio de rótulo es, a mi modo de ver, una perfecta equívocación del nuevo Ayuntamiento.

Vaya por delante mi más respetuosa admiración por el "leader" del socialismo español, figura apostólica que el tiempo agranda sin cesar. Quede, pues, bien sentado, que mi parecer no tiene el más remoto propósito de menoscabar la gloria, que reconozco purísima, del "abuelo". Es sencillamente, la expresión de un criterio que en estas mismas columnas he expuesto antes de ahora; que las grandes figuras de carácter general no deben tener una calle en todos los pueblos de España, esto sería abrumador, y lo que es peor, no sería interesante. Madrid es el lugar adecuado para glorificar por ese procedimiento tales figuras. La exaltación de las glorias locales es, en cambio, misión de los municipios; no recuso el acuerdo porque se haya suprimido el nombre de un santo, sino porque se ha suprimido el de un zamorano sobresaliente, sea en lo que sea.

Precisamente, no soy partidario de que las vías públicas lleven nombres de santos, porque cada cosa me gusta en su sitio, y el de los santos no es ese. Y me parecería bien que las calles de Santa Clara, San Torcuato y San Andrés llevaran otros nombres.

Es una perfecta equívocación que la calle de la Renova se llame "del Dr. D. Santiago Ramón y Cajal" (todo eso, para dejar a salvo la brevedad, que es un mérito; se pudo poner "del Excmo. Sr. Dr. D. etc."). La Plaza de Antonio Maura se llama así... porque quisieron unos señores, no hay otra razón. Con treinta o cuarenta nombres prestigiosos colocados en las calles de todos los pueblos de España, puesto que la causa, de carácter no local, es igual para todos, tendríamos una prueba decisiva de la estupidez nacional.

¿Por qué no llamar al bosque de Valorio, Parque de Galán; al Paseo de los Tres Arboles, de García Hernández; y la calle de Viriato, de Indalecio Prieto? Maura, Cajal y Pablo Iglesias no deben figurar en los rótulos de vías públicas zamoranas. Ni Benlliure. Ni Sagasta. Acaso don Isidoro Rubio merezca un recuerdo, con preferencia a cualquiera otro excalca de la capital.

Dentro de los zamoranos ilustres, soy partidario de un severo criterio. Entiendo que Ramos Carrión no tiene ni una significación artística tan destacada ni un vínculo tan estrecho con Zamora (como no lo tiene

## PASANDO EL RATO

### Pancraccio, eres un hombre

El cambio de régimen ha traído un nuevo sistema de comunicación epistolar.

Antes, durante las Dictaduras, los ciudadanos queríamos hablar alto y claro y nos salía al paso Doña Anastasia que imponía el silencio más riguroso. Algunas veces no se contentaba con imponer silencio, sino que además imponía multas.

Nosotros, HERALDO, tiene como un honor el haber sido multado una vez y conminado varias. Era el premio de nuestro "acatamiento" al régimen de excepción en que se nos obligaba a vivir. Pero pasó el régimen de excepción y pasó Doña Anastasia... y quedamos nosotros.

Ahora, que creíamos que se podía hablar y escribir con claridad, surge la "valentía" de los anónimos "terribles", con horribles amenazas formuladas, sin duda alguna por algún Landrú femenino, que hace el coco disfrazado de hombre.

Ayer, el correo nos trajo una carta del interior. Era un anónimo. En él se habla de muchas cosas; de nuestro republicanismo circunstancial, del Ayuntamiento socialista que quiere "meterse" con el Secretario de la Corporación, de don Alberto Belmonte y de sus hijos, del "expresidario" Calarza y hasta del turismo. Es decir, se habla de la Biblia. Lo firma Pancraccio y a lo último nos amenaza con abofetarnos cuando menos lo pensemos. Suponemos que será por la espalda y a traición y sobre seguro. ¡Uy, que miedo!

Pancraccio, por lo visto está enojado de verdad. No debe de ser pequeña desgracia la suya. Huerfanito de padre—el Rey—defiende a su madre—la Monarquía—. Y la defiende como puede, a dentelladas—"can de palleiro"—a muerdos; a colmillazos y no decimos que a cornadas porque los nobles astados quizás pudieran ofenderse.

Pancraccio, mejor dicho Landrú femenino nos tiene cohibidos y amedrentados. Escribiendo anónimos es un hacha.

No parece sino que es el género que ha cultivado toda su vida y aquí le salen de perfectos y de insuperables en el fondo y en la forma.

¡Lástima del anonimato! Un hombre tan valiente hace desmerecer sus acciones heroicas presentándose así, mejor dicho, no presentándose. Pancraccio, tiene que comprenderlo, aunque acaso no lo comprendas, si por casualidad eres tan bruto como dices.

Por lo demás, Pancraccio, no te molestes en escribir anónimos. Aquí todos nos conocemos, menos a tí, que acaso sí te echas "pa tras" la visera llegues de verdad a infundir respeto haciéndote un huequecito en las filas republicanas.

Esto de ahora, la verdad, no tiene importancia. Verás

El insultante papel que dedicado me has ahora lo tengo delante...

¡Oh, si siempre fuera igual!

Y mañana, Dios mediante, te hablaré de don Alfonso de Borbón y de don Fernando VII. De tí no volveré a decir nada nunca mientras no te descubras.

## UNA CARTA SIN ORTOGRAFIA

### OTRA VEZ EL DOCTOR GONZALEZ

Ahora no es como supuesto acreedor de don Luis Calamita Ruy-Wamba. Ahora es en calidad de Vice-Consul de Portugal, como se dirige al señor director de HERALDO un señor que firma "Doctor Agustín González". No nos reclama nada sino que ruega y encarece la publicación de unas aclaraciones a la información que insertamos, relacionada con la visita que hicieramos a Zamora unos distinguidos republicanos portugueses a sus correligionarios zamoranos, el día 16 del actual.

Y queremos hacer constar: Que no publicamos esa carta y las cuartillas que le acompañan porque no somos correctores del señor Vicecónsul de Portugal y si las insertamos con las faltas de ortografía que contienen, no va a salir nada bien parado el doctorado que ostenta, impropias de un bachiller.

Que ya hicimos la aclaración necesaria oportunamente en virtud de

## EXHORTACION PASTORAL

### "Dad al César lo que es del César..."

La Divina Providencia que dirige y ordena con suavidad y fortaleza todos los acontecimientos de la Historia de uno a otro confín de la tierra, ha velado sobre España por singular manera librándola en el cambio de régimen de convulsiones violentas que turban la tranquilidad de los pueblos y del fragor de las armas que ensangrientan los campos en luchas fratricidas. Justo es, pues, que bendigamos por ello a la Providencia divina que tan paternalmente ha procurado la paz de nuestra amada Patria, en circunstancias tan difíciles de alcanzarla, y justo es también que apuntemos en el haber de nuestro gran pueblo y hagamos destacar por su enaltecimiento el que crisis tan honda en la vida nacional, cual es la transición y cambio de régimen en el Gobierno, se haya desarrollado y consumado en medio de tanto orden, sensatez y mesura, como apenas se recuerda en otro país de los afectados por transformaciones análogas.

Por lo demás, nada tan fácil como definir y situar nuestra actitud en medio de estos cambios, mudanzas y transformaciones que siempre fueron y seguirán siendo condición de las cosas e instituciones humanas en función de los juicios y voluntades de los hombres; porque la Iglesia católica, que mira las vicisitudes inherentes a cuanto vive en el tiempo y se desenvuelve en el espacio en su relación con la eternidad tiene estas cuestiones irreformablemente vistas y de muy antiguo resueltas.

No os revelemos, por tanto, amados hijos, doctrina nueva ni os predicamos enseñanzas desconocidas al recordaros, al exhortaros y recomendaros, que respetéis los Poderes actualmente constituidos en nuestra amada Patria y obedezcais a ellos para el mantenimiento del orden y del bien común. Esta es la doctrina que siempre sustentó de palabra y de obra nuestra Santa Madre la Iglesia, como lo demuestra el inmortal Pontífice León XIII, en su luminosa Encíclica "Cum multa". Es la verdad que recibió de los labios de Cristo en aquella ponderada sentencia: "Dad al César lo que es del César

## (POR TELEFONO)

### Palabras de Lerroux sobre la política a seguir en Africa

Madrid.—El ministro de Estado, señor Lerroux, ha desmentido rotundamente la información que publicó el periódico "Le Soir", de Bruselas, acerca del criterio abandonista de Marruecos, que predomina en el Gobierno, según el citado periódico.

El señor Lerroux ha declarado que se puede decir que mientras él sea ministro, no ocurrirá nada de esto.

## Crónica mercantil Casa de Socorro

Barcelona, 27

La tendencia floja del mercado de trigo sigue imperando y se acentúa más ofreciéndose con insistencia de todas las procedencias con baja de precios y operándose poco desde 43 pesetas a 47 según procedencia.

Valladolid, 27—

La paralización de este mercado de trigo, se ha acentuado aún más, y los fabricantes se resisten a adquirir trigo a ningún precio. Las poquísimas compras que se efectúan son solamente de muy buenas clases, que no se pagan arriba de 77 reales fanega. En los mercados del detall lo poco que entra se paga también a ese precio para clases buenas y limpias.

Hoy entraron por el ARCO: 150 fanegas a precio convencional.

CANAL: 200 fanegas a 76 reales.

Barcelona sigue desanimada para las compras, limitándose a reponer existencias.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS señalados al pago por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda que pueden hacerse efectivos en esta Depositaria-Pagaduría:

Ayuntamiento de Zamora.

Recargos municipales.

## REGISTRO CIVIL

Movimiento de población

NACIMIENTOS

Pablo Guerrero Maderal.

María Casas Hernández.

Emilia Benita Viñas Menéndez.

Aquilino de la Campa Martín.

drán identificarse ni confundirse la religión y la política en aquellas materias, en aquellas cuestiones, que Dios ha entregado a las disputas de los hombres.

En todas estas materias portaos, amados sacerdotes de un modo digno del estado a que habéis sido llamados, solícitos siempre en conservar la unidad del espíritu en el vínculo de la paz: formando un solo cuerpo y un solo espíritu, así como fuisteis llamados a una misma esperanza de vuestra vocación.

De esta suerte unidos, roguemos a Dios, de quien procede toda luz, que nos ilumine a todos, proteja a la Iglesia y a España y nos conceda los beneficios del orden y de la paz.

Para obtener del Cielo estos preciosos dones, en las parroquias y conventos de nuestra jurisdicción se celebrarán todos los domingos y fiestas de precepto de los meses de mayo y junio, dedicados especialmente a la Virgen Santísima y al Sagrado Corazón de Jesús, rogativas públicas, que consistirán en la exposición de S. D. M., rezo del Santo Rosario, cántico del Santo Dios, bendición y reserva del Santísimo. La oración imperada en esta Diócesis será la oración "Pro Papa".

Finalmente recomendamos encarecidamente a nuestros amados cooperadores en el ministerio pastoral, que procuren organizar, como excelente coronación del Mes de las Flores, una comunión general, lo más nutrida y ferviente que sea posible en sus parroquias respectivas.

Zamora, 27 de abril de 1931.  
Manuel, Obispo de Zamora  
(Del "Boletín Oficial" del Obispado en su número de hoy.)

**T. GONZALEZ MARIN**  
Ex-Ayudante del Doctor Población  
Diplomado por la Maternidad de Madrid  
ESPECIALISTA EN  
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS  
Ronda de Santa Clara, 7, ZAMORA  
Consulta de diez a una y de cuatro a cinco

**La Virgen de la Guía**  
En la iglesia del Santo Sepulcro se celebrará mañana la función principal dedicada a la Virgen de la Guía, de la cual son mayordomos, don Manuel Ufano de Anta y don Marcelino Ortiz.  
Predicará en la misa solemne don César Rodríguez, coadjutor de la parroquia de San Vicente Mártir.  
Terminada la función, la Virgen será sacada procesionalmente por los barrios de Cabañales y Pinilla, para bendecir los campos.  
Por la noche se celebrarán brillantes bailes costeados por los mayordomos.

**JULIO LUELMO**  
Abogado  
Ronda de Santa Clara, 4, Zamora.

**Para los estudiantes del Magisterio**

Señor Director de HERALDO DE ZAMORA.  
Habiendo recibido la carta adjunta de nuestros compañeros de Salamanca, le rogamos la publicación de ella para que llegue a conocimiento de todos aquellos a quienes pueda interesar, la cual dice lo siguiente:  
"Salamanca 24 de abril de 1931.  
Señores opositores y normalistas de Zamora.  
Queridos compañeros: Conocéis por nuestro manifiesto anterior cuáles eran las peticiones que verbalmente habíamos de presentar al señor Ministro para mejorar sin grandes pretensiones la decadencia de nuestra profesión.  
Hoy mejor que nunca es la ocasión propicia para elevar tan justas peticiones ya que nos cabe la suerte de ser Ministro quien ostenta nuestro título.  
Por eso en el día de la fecha se ha verificado en nuestra capital una reunión con la asistencia de dignísimos profesores, opositores y normalistas, en la que reinó la más alta esperanza de conseguir las conclusiones siguientes:  
1.ª Supresión total de oposiciones para el ingreso en el Escalafón del Magisterio, siendo reemplazadas por cursillos de orientación profesional cuya organización y duración serán determinadas por la superioridad y a los que han de someterse los actuales opositores y normalistas.  
2.ª Creación de las escuelas necesarias para que quede debidamente atendida la instrucción nacional.  
3.ª Prohibición absoluta y terminante de dedicarse a la enseñanza primaria a todo el que no esté en posesión del Título de Maestro.  
Es necesario reunimos en Madrid, pero terminamos de saber en estos momentos que el día 30 de actual se cierra el plazo de reclamaciones que afecten a nuestra profesión. Abusamos de la autorización que pueda dispensarnos el señor Director de la Normal de Maestros de Madrid y nos atrevemos a formular que en una de sus aulas podremos cambiar las impresiones necesarias para llegar a un acuerdo y dirigirnos al Ministerio el día 29 del mes actual.  
Os saludamos y espera vuestra contestación teigráfica. Octavio Rivas.  
—Nota: La reunión será a las tres de la tarde del día mencionado 29".  
La reunión en Zamora tendrá lugar mañana de trece a catorce en una de las aulas de esta Normal.  
Esperando vuestra asistencia puntual, os saludamos vuestro compañero en nombre de todos,  
Edmundo Martín Rodríguez.—Teodorico García Morales.  
Zamora, 27 de abril de 1931.

**MEDIAS**  
Platino, Pompeya, Dubarry, Aida, Dulcinea, Goliat, Marina, Goya y los famosos CALCETINES MOLFORT'S  
**Almacenes Diez**  
1.ª Casa en Medias y Calcetines  
VENTAS AL POR MAYOR Y DETALL  
Plaza de Sagasta, 31 y 33.—Zamora

**NOTICIAS Teatro Principal**

Pasado mañana comenzarán en la iglesia arciprestal de San Pedro y San Ildefonso, los ejercicios del mes de María.

Los días festivos predicará don Manuel Jambrina Salvador, capellán del Ayuntamiento.

En la mañana de hoy han evolucionado sobre nuestra capital, varios aeroplanos de la base de León, izando uno de ellos la bandera republicana. El vuelo lo hacía a baja altura, pudiendo el público apreciar perfectamente la nomenclatura de los aparatos que tomaron rumbo desconocido.

**FRANCISCO VELASCO**  
De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azú de Madrid  
**MEDICINA GENERAL**  
Piel - Sífilis - Venéreo  
CONSULTA Y LABORATORIO  
Plaza Diego Deza, 8 Zamora

**PERDIDA**  
Se ha extraviado un reloj de oro de pulsera, desde la calle de la Rúa de Quebrantahuesos. La persona que lo devuelva en esta Administración, se le gratificará.

Se ha prohibido que ningún organismo oficial tome acuerdos de homenaje al Gobierno provisional de la República.

**LUIS DE LA CALLE**  
Médico Militar  
Especialista en enfermedades de los niños. Consulta de once a dos y de cinco a siete  
Pabellones del cuartel nuevo.

Se ha dispuesto que antes del 15 de mayo próximo todos los Ayuntamientos presenten en los Gobiernos civiles una amplia relación detallada sobre los empréstitos y créditos tomados durante las sucesivas etapas dictatoriales.

Ha sido nombrado Delegado del Gobierno provisional de la República en la Confederación Hidrográfica del Duero, el señor Delgado Torres.

Como sucede siempre que se reprisan cintas u obras de contrastado éxito, éste se acrecienta, por que el espectáculo gusta más y el espectador encuentra detalles y motivos inadvertidos en la primera exhibición.

Esto aconteció ayer con "El desfile del amor", la película cumbre, que si el domingo fué del gran público de Zamora el asombro de la temporada, los que asistieron a la reprise, atraídos por la bien conquistada fama del film, tuvieron para esta opereta cinematográfica los mismos elogios y, si cabe, más aplausos que los que prodigaron a la cinta los espectadores que tuvieron la suerte de llevarse las primicias de la exhibición.

Hoy, ante el repetido éxito, y en vista de la demanda de localidades, aparece en el cartel como día definitivo de su proyección, pues la casa distribuidora tiene compromisos con trajidos con otras poblaciones que no puede dejar de cumplir por más tiempo.

Con mucho gusto contestamos al anónimo o anónima comunicante que nos pide referencias de la película "El desfile del amor".

La cinta está basada en una opereta que lleva por título "El príncipe consorte", estrenada, si no estamos mal informados, en uno de los teatros más elegantes de Budapest, es decir, que su origen es húngaro.

Por eso, la música es de tonos gratos, melódica como las auras del Danubio azul, y contrasta con ese sonsónete de chin-chín de que se ilustran las extravagantes películas americanas.

Es la segunda obra interpretada por Maurice Chevalier en Hollywood, cuyo acierto le ha valido, a más de una simpática popularidad, una tanda de contratos ventajosos, como no pudieron alcanzar otros ases del séptimo arte.

Pero aún es más sorprendente lo ocurrido con Jeanette Macdonald, cantante que por vez primera actuó en la pantalla y se elevó, así, de una vez, a la categoría, no diremos de estrella porque ya lo era, sino de reina, y nunca mejor empleada la denominación por que regio es el papel a ella encomendado, no exento de dificultades y de matices de peligroso diseño.

Y ya cerramos por hoy el consultorio, recordando que hoy es el último día de proyección de "El desfile del amor", que mañana no habrá función para preparar otros grandes estrenos, entre los más sobresalientes el del próximo domingo, que hablaremos con el detenimiento que merece.

**UNA ORDEN DE FOMENTO Hacia la nacionalización de las explotaciones de fluido eléctrico**

A continuación damos una orden de Fomento. Parece sin trascendencia. Es una disposición de mero trámite. Se ordena por el actual ministro de aquel departamento, don Alvaro de Albornoz que sea indispensable el dictamen del Consejo de la Energía para la concesión de todos los aprovechamientos de agua para usos industriales.

Esto así dicho, tiene escaso relieve. Veamos cuál es el que en realidad tiene. Además de las nuevas concesiones, habrán de ser dictaminadas todas las concesiones que están en tramitación. Y también los expedientes sobre modificación de las concesiones ya en ejecución. Es decir, no habrá explotación industrial de concesiones de agua que no haya de necesitar el dictamen del Consejo de la Energía. O se quedarán rezagadas, con daño para las empresas explotadoras. Y este dictamen supone la seguridad de que se acaban las concesiones perpetuas; pasarán todas ellas a ser limitadas y temporales, y además nacionalizadas.

Esto es lo que hay dentro de la orden de Fomento a que nos referimos, y que tiene la apariencia de disposición de mero trámite. Por su virtud se echan las bases para el rescate de todas las concesiones hidroeléctricas.

He aquí la orden de Fomento que mañana publicará la "Gaceta":

"La Real orden de 13 de enero último, inspirándose en el deseo de hacer efectivos los preceptos vigentes que regulan las concesiones y aprovechamientos de aguas para fines industriales, y de un modo singular por lo que se refiere a la nacionalidad de los concesionarios, ordenó la audiencia indispensable del Consejo de la Energía.

No obstante el alcance de esta disposición, fundándose en la extensión dada al precepto legal y en el número considerable de expedientes en tramitación, se declaró en suspenso por Real orden de 31 de marzo próximo pasado.

Sería ocioso encarecer la trascendencia del aludido precepto que somete al control y al dictamen del Consejo de la Energía las concesiones hidráulicas para usos industriales. Ello representa la seguridad en las dos características fundamentales de las modernas concesiones, como son la temporalidad y la nacionalidad, que impedirán la mediatización de la soberanía del Estado en este aspecto de la economía nacional. Por todo ello, y atendiendo a consideraciones tales, este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Hasta tanto que el Gobierno de la República disponga de medios y garantías que aseguren la nacionalidad española de los concesionarios de aprovechamientos hidroeléctricos sujetos a esta condición y le permitan juzgar de la conveniencia y jurisdicción de las prórrogas solicitadas por los de los ya concedidos, el Consejo de la Energía deberá informar de los expedientes de las concesiones en curso, o de los que en lo sucesivo se soliciten, en los de transmisiones de concesiones ya otorgadas y en las prórrogas que impliquen una extensión de los plazos ya establecidos para la puesta en explotación de los mismos."

**INSTANTANEA POLITICA Cortes solemnes**

Desde aquellas cortes ilustres de Cádiz en el primer tercio del siglo pasado, la historia Constitucional de España se desenvuelve en medio de querellas llevadas ante el Tribunal de la nación por vías y modos de violencia. A la acción avanzada sucede la reacción: Primero se discute si el Rey debe ser constitucional o absoluto, y más tarde si la Constitución ha de ser así o de la otra manera, una verdadera constitución o una carta otorgada en realidad. De cualquier modo, el destronamiento y la restauración borbónica ocurre por medios violentos: revolución o pronunciamiento. Toda la historia española del siglo XIX está teñida por la sangre de la lucha: una república candorosa en la que nadie creía y que entonces representaba la máxima avanzada del pensamiento: dos dinastías—Borbón y Saboya—una guerra civil y toda una serie de Constituciones y cartas otorgadas.

Por contemplar este terrible panorama histórico están maravillosos nuestros ojos al mirar este cambio de régimen sin efusión de sangre en los difíciles momentos del tránsito. Parece el signo cierto de que eno volverá nuestro país a intrascendencia de los liberales con el "tragala" o de los absolutistas y las "caenas". Por todos los ámbitos resuenan las palabras orden y paz. No hallarían en el pueblo español eco nuevas luchas fratricidas. España se halla en normas de vida nueva que son hoy la esperanza de Europa convulsionada aun por el desastre de la gran guerra.

Cortes solemnes las de junio próximo. La nación formulará el régimen del Estado, cualquiera que fuere, por vías de ejercicio de derechos que es todo lo contrario del ejercicio de la violencia. La Asamblea magna recogerá todas las miradas de la España de hoy fatigada de viejos políticos y de viejas quequeras. Porque ellos y ellas fueron los que situaron al ex-rey en la alternativa de declinar sus poderes o mantenerlos por la fuerza, lo que no ocurrió, porque aun somos el pueblo elegido de Dios.

Alvarez de LEON  
Madrid 25 de abril de 1931.  
(De la Agencia Internacional Arcó)

**Una circular del obispo de Sigüenza**  
El obispo de Sigüenza, don Eustaquio Nieto, publica en el "Boletín Oficial" de su diócesis una interesante circular acerca de la conducta que deben observar los sacerdotes ante el nuevo Poder constituido.  
Después de un amplio preámbulo he aquí lo que dispone:  
"Primero. Cumplamos todos con el mayor celo las funciones propias de nuestro ministerio y a todo trance evitemos en la predicación alusiones directas o indirectas al estado actual de cosas, desempeñando este importantísimo cargo con la más delicada prudencia de que seamos capaces.  
Segundo. Pongamos especial cuidado de no mezclarnos en contiendas políticas, a tenor de los sagrados cánones.  
Tercero. Guardemos a las autoridades seculares las atenciones y respetos debidos y colaboremos con ellas en el mantenimiento de la paz y el orden.  
Cuarto. En la celebración de la santa misa suprimase la colecta "et famulos".  
Quinto. Autorizamos a los venerables párrocos y ecónomos para que hagan rogativas públicas en la forma que juzguen más conveniente implorando de la Santísima Virgen, Patrona de España, derrame sobre nuestra Patria y sus gobernantes las gracias necesarias en las presentes circunstancias".  
Haga usted una prueba con la lejía ORIENTAL y verá que es la mejor.

**TEATRO PRINCIPAL**

Hoy Martes, Un éxito cumbre de clamor  
La obra maestra del cine sonoro y hablado.—El suceso del mundo  
**EL DESFILE del AMOR**  
Maurice Chevalier, Jeanette Mac Donald (la voz de oro) la belleza suprema.  
La película perfecta.—Precios de ayer.

Mañana Miércoles, no hay función  
El Viernes, estreno

Tétrico, emocionante, escalofriante, misterio, la película del miedo,  
La película de las cruentas luchas.  
**La Expiación del Doctor Fu Manchu**  
Superfilm sonoro "Paramount".—La figura siniestra de «Fu Manchu».—Los gritos de las víctimas.—  
El siniestro dragón se enrosca en el cuerpo de sus prisioneros.  
Intérpretes: Warner Holland, Jean Arthur y Neil Hamilton  
El más saliente suceso de «Rialto» Madrid.

**ZOTAL**  
PARA DESINFECTAR  
TODA CLASE DE LOCALES  
Para prevenirse de la gripe, nada más higiénico que lavar sus ropas interiores con la sin rival y muy acreditada Lejía marca ORIENTAL.  
De venta en droguerías y ultramarinos.

**No vale equivocarse**  
Establecimientos en que toda la cerveza que se sirve en bock es MAHOU  
Café de Bredas.  
Café de París.  
Cervecería Sagasta.  
Bar Avelino.  
Bar Lino.  
Bar Tiburcio.  
Bar Luis Sánchez.  
Bar Modelo.  
Las botellas Mahou llevan su etiqueta y la cápsula, por lo que no cabe equivocación y se sirve en todos los buenos establecimientos.

# Elecciones de Concejales

## CONVOCATORIA

No habiendo podido tener lugar la elección de concejales en la Sección segunda del segundo distrito del Ayuntamiento de Fermoselle por alteración de orden público el día 12 del corriente, en uso de las facultades que me concede la Ley municipal de 2 de octubre de 1877, he acordado, que el domingo, 3 de Mayo del corriente año, se celebren las elecciones para concejales en la Sección segunda del segundo distrito de ese Ayuntamiento.

Zamora, 27 de abril de 1931.  
El Gobernador, **José Moreno Galvache**.

## CIRCULAR

Protestadas las elecciones en los Ayuntamientos que a continuación se relacionan y de conformidad con las órdenes comunicadas por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, con esta fecha se han nombrado las siguientes comisiones gestoras:

### Valcabado

Don Eladi de las Heras, don

Francisco Enriquez Martín y don B. Martín.

### Andavías

Don Procopio Viñas, don Aniceto Martín y don Baltasar Domínguez Alvarez.

### Fuentesauco

Don Basilio Losas, don Matías Velasco y don Arturo García Domínguez.

### Pereruela

Don Eladio Rodríguez, don Manuel de Mena y don Constantino Ramos.

### Faramontanos

Don Isidoro Fernández Alferín.

don Prudencio Alonso Espada y don Francisco García Fucial.

### Trabazo

Don Manuel Martín, don Miguel Fernández Fernández y don Jacinto García.

### Tardobispo

Don Mariano Fonseca García, don Zoilo Martínez Ordoñez y don Isaac Tobal Gutiérrez.

### Villanazar

Don Fermín Marchant, don Higinio Galende y don Daniel Prieto.

### Santa Colomba de las Monjas

Don Juan Manuel Prieto, don Bernardino Morillo Guerra y don Daniel Santiago Rubio.

### Abelón

Don Santos Puente Pascual, don Abelardo Herrero Lucas y don Francisco Bernabé Diego.

### Almeida

Don Emilio Colino, don Félix Escudero y don Santiago Mielgo Villamor.

### Moreuela de Tábara

Don José Palacios, don Aurelio Fernández y don Antonio García.

### Malva

Don Francisco Alonso Bragado, don Ramón Mateos Pinilla y don Daniel Castro Manteca.

### Vallesa de la Guareña

Don Mariano Losa García, don Bartolomé Puente Benito y don Valentín Martín Gutiérrez.

### Corfales

Don Tomás González Tardáguila, don Alfonso Gutiérrez y don José Bienes.

### Villar del Buey

Don Manuel Cibanal Nieto, don Antonio Benítez Calles y don José Hernández.

### Muelas del Pan

Don José Gago, don Manuel Martín Moro y don Isidro Martín.

### Coreses

Don José Jarero, don Luis Arenal y don Manuel Alonso.

### Pajares de la Lampreana

Don Jesús Prior Olivera, don Emilio Casado Román y don Francisco Sánchez Marcos.

### Vega de Tera

Don Justo Barrón, don Manuel González Palmero y don Domingo Nistal Colino.

### Arcos de la Polvorosa

Don Medardo Garrido Soto, don Lorenzo López y don Gabriel Martínez Bajo.

### Tapioces

Don José María Conejo, don Antón Sandín Fernández y don Edmundo León Miranda.

### Toro

Don Román Ramos, don Ricardo López y don Vicente Torrecilla.

### Villafrueña

Don José Ramos, don Antonio Martínez Cadenas y don Miguel Alonso.

### Santovenia del Elsa

Don Anastasio Aguiar Domín-

guez, don Andrés Hidalgo y don Esteban Cuadrado Cordero.

### Quiruela de Vidriales

Don Facundo Galende Vera, don Alejandro Alfonso Turiel y don Demetrio Marco Blanco.

### Perdigón (El)

Don Fructuoso Rodríguez, don Primitivo Feo y don Sebastián Santamaría.

### Mombuey

Don Epifanio Mozo Escudero, don Santiago Escudero y don Fermín Rabanillo.

### Guarrate

Don Timoteo Riesco, don Emelico Rosón y don Daniel Queipo.

### Ferreas de Abajo

Don Domingo Diego, don José Ruiz Bajo, y don Manuel Valentín Andrés.

### Argujillo

Don Lucas Pascual Alonso, don Maximino Martín Tejedor y don Luciano Moralejo Sayo.

### Villaveza del Agua

Don Julián Miguélez, don Juvenal Parros y don Marcelino Rodríguez.

### Villamor de Cadozos

Don Francisco Cotorruelo, don Francisco Martín y don José Mátas.

### Fontanillas de Castro

Don Fausto Ruiz Belver, don Pascual Casado Castaño y don Jesús de la Prieta Ruiz.

### Villafafila

Don Vicente Fernández Rodríguez, don Gerardo de Las Trabadi- llo y don Joaquín Miñambres.

### Perilla de Castro

Don Rafael Ferrero Diego, don don Lázaro López Seraña y don Ce- sareo Santos Méndez.

### Vezdemarban

Don Eugenio Gutiérrez, don Fran- cisco Vaquero y don Silverio Mon- je Conde.

### Benavente

Don Emilio Mesa Valdés, don Emilio Muñoz Rojo y don Melquia- des Calvo.

### Villalobos

Don Agustín Rodríguez, don An- gel Iglesias y don Jesús Núñez.

Don Román Rodríguez, don José García Torres y don Rafael Gómez Gómez.

### San Miguel del Valle

Don Eusebio de Lera López, don Ricardo Ortega García y don Ale- jandro Flores García.

### Palacios de Sanabria

Don Santiago Rodríguez, don Juan Pérez y don Manuel Rodrí- guez.

### CLINICA MEDICA

Enfermedades del aparato digestivo  
**FRANCISCO PASCUAL TASCÓN**  
(Paseo de San Martín)

### Carnicerías, 1,

### ZAMORA

Rayos X-Rayos ULTRAVIOLETA  
DIATERMIA - LABORATORIO  
Consulta diaria de once a una y de  
cuatro a seis

HERALDO DE ZAMORA Apat. 13

# "El Financiero"

He aquí el sumario del número 1569 de esta importante Revista semanal de Madrid, correspondiente al día 24 de abril de 1931.

La economía nacional, y la vida financiera. Decíamos ayer..., por J. G. Cabellos Teresi.—El problema ferroviario español. III. El aspecto comercial, por J. G. Aguirre Ceballos.—Bajo la República. Documentos históricos.—Crónica financiera semanal, por J. G. Aguirre Ceballos.—La verdad sobre la proclamación de la República en Barcelona.—El Banco Central. II.—Compañías y sociedades: Sociedad Metalúrgica Durro Felguera. Compañía Minera de Sierra Menera.—Avisos oficiales.—Bolsas y valores extranjeros.—Bolsa de Bilbao, por Amadeo M. de Men diluce.—Bolsa de Barcelona, por Juan B. Rodés.—Bolsa de Madrid, por M. Martínez Barragán.—Notas financieras y mercantiles: Impresiones de la semana: La situación política. Notas varias.—Mercados, Agri cultura y Ganadería: Impresión general de los mercados, por J. Vázquez Trigo. Notas varias.—Navegación y Construcciones navales: En favor de nuestra Marina Mercante. Notas varias.—Pesca y Conservas: La Junta central de Pesca, por Angel Bernárdez. La Pesca en España. La Pesca en el extranjero. Información general.—Aduanas, Aranceles y Asuntos comerciales.—Importación y exportación: El comercio exterior de España. Notas varias. De todas Partes.—Bibliografía.—Balances: Banco de España y principales institutos de emisión.—Suplemento de cotizaciones bursátiles nacional y extranjeras. Juntas, Sorteos, Dividendos y Cupones, Subastas y Concursos.

**Dr. A. RUIZ DE LA CUESTA**  
(Ex-profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)  
**ESPECIALISTA**

**GARGANTA-NARIZ Y OIDOS**  
Consulta de once a una y de cinco a siete  
(Encima del Café París)  
**Viriato, 3. Zamora**  
Teléfono, 197

**AUGUSTO DEL POZO.—PELUQUERO**

**Santa Clara, 21 principal-ZAMORA**

Especialidad en ondulaciones Marcel, Permanente, al agua o Mise en Plis, a cargo del competente peluquero Augusto (hijo): que ha llegado de Madrid con las últimas creaciones del peinado de moda.

**SALON INDEPENDIENTE**

**F. ALDEA**  
**ESPECIALISTA**

en enfermedades del PECHO

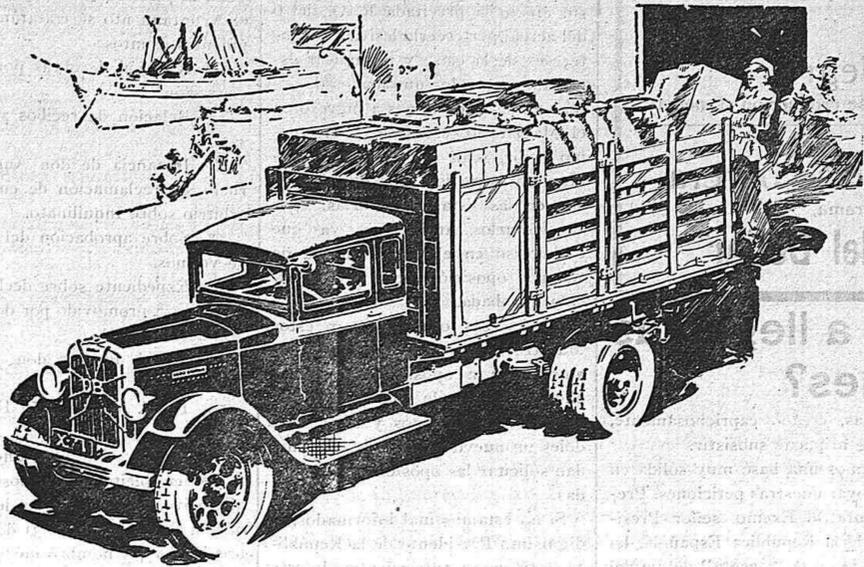
**TISIOLOGO**

**RAYOS X**

Consulta diaria de diez a doce y de cuatro a seis  
Ronda de Santa Clara, 6  
**ZAMORA**

# CAMIONES DODGE

UN CAMIÓN DODGE PARA CADA NECESIDAD DEL TRANSPORTE



## SEGURIDAD

Los camiones Dodge se construyen con un conocimiento a fondo de los problemas del transporte. Estudiados y clasificados estos, Dodge fabrica un tipo de camión para resolver cada uno de ellos. Hay seis modelos standard, 3 de cuatro cilindros y 3 de seis, para cargas ligeras de media a dos toneladas - Siete modelos de 6 cilindros con chasis recto para servicio pesado y cargas de media a 5 toneladas y cuatro modelos con chasis extra-bajo para cargas pesadas. Cualquiera que sea el problema con que Vd. se encuentre, un camión Dodge se lo resolverá.

SEGURO - ECONÓMICO - CAPAZ

GARAGE "R. G."

Ronda de San Pablo, 5,

Zamora

—¡Cuántos pasteles!—exclamó el marinero.  
—¡Cáspita! Vamos a comer pasteles hasta saciarnos.  
—Pero no has pensado en una cosa, Enrique—dijo Albani.—¿Cómo vamos a atravesar los bosques con estos recipientes? La montaña está lejos todavía y, además, es muy alta.  
—¡Rayos! Pues yo no dejo aquí mi miel, señor. Se la comerán los osos o los monos.  
—¡Ya lo creo! Además, tampoco podemos llevar con nosotros los osos.  
—Yo me quedo aquí y usted subirá a la montaña.  
—¿No tendrás miedo a los tigres?  
—Tengo la cerbatana y flechas envenenadas.  
—Te dejaremos también a Sciancatello. Es un buen compañero, que sabe manejar muy bien su estaca.  
—¿Cuando volverán?  
—Me figuro que nos veremos obligados a acampar en la cima de la montaña. Mañana, al amanecer, emprenderemos la vuelta.  
—¿Serán capaces de encontrarme? ¿No se extraviarán en estos bosques?  
—Conozco el medio para guiarnos. Adiós, Enrique.  
—Buen viaje, señor. Le prepararé entretanto algunos pasteles. ¡Ya verán que deliciosos son...! Yo entiendo de eso.  
Se despidieron otra vez, y el veneciano y el mozo se pusieron en camino, dejando al marinero y a los dos mo-

—¿Y la miel?—preguntó el mozo.—Ese bribón de Sciancatello se la comerá toda.  
—¡Eh! ¡Tunante!—gritó el marinero.—¡Que te comes mis pasteles! ¡Eh, Sciancatello, baja, o te rompo el palo en la grupa! ¡Feo! ¡Glotón!  
El orangután parecía que se había vuelto sordo. En cambio, se le oía romper ramas y arrancar hojas, mientras que las abejas huían zumbando. Sin duda alguna, el glotón estaba muy ocupado en saquear el panal.  
El marinero, furioso porque temía quedarse sin la miel y, por lo tanto, sin pasteles, trataba de sacudir el árbol para obligar al orangután a descender. ¡Todo en vano!  
El veneciano y el muchacho reían a todo reír.  
—¡Basta, goloso!—continuaba gritando el marinero.— ¡Baja, o te envío a reunirme con tu madre! ¡Baja, ladrón, tragón!  
Pero el "mias" proseguía sordo ante aquella tempestad de invectivas y de amenazas, y el marinero pataleaba cada vez más furioso, creyéndole ocupado en zamparse la miel.  
—¡Adiós, pasteles!—decía riendo siempre el mozo.— Por esta vez, Sciancatello se come el dulce.  
—¡Terremoto de Génova!—tronó el marinero.— Le daré una lección suficientemente energética para hacerle vomitar toda la miel. ¡Le romperé los huesos!

Propiedad: Editorial SATURNINO CALLEJA (S. A.)

# HOTEL CORREO

CRUZ Y HERMANOS.—MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.  
Precios especiales para familias.  
Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.  
Gran confort, baño calefacción central.  
Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol. Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.  
Representantes a todos los trenes. Teléfonos, 14.425 y 13.696

# PERSIANAS

De MADERA en colores verde y ocre.  
De JUNQUILLO muy finas para miradores.  
Calidad y precios sin competencia, colocándose a domicilio sin aumento alguno en el precio.

### Sección de muebles económicos

Cama con somier, colchón y almohada . . . . . Pesetas 60'00  
Mesas de comedor a . . . . . Pesetas 55'00  
Mesillas de noche, desde . . . . . Pesetas 10'00  
Y ASI MUCHISIMOS MAS  
Nota importante.—Este Gran Bazar no alquila, ni vende muebles usados.

**Salvador García Vilaplana**  
Santa Clara, 2.—ZAMORA  
NOTA.—Los de fuera de la capital dirijan la correspondencia al APARTADO número 1.

# COLEGIO INTERNADO DEL SAGRADO CORAZON

## Dirigido por los Hermanos Maristas

Este Colegio, que satisface todas las exigencias de la moderna Pedagogía, está situado en el ensanche de la población y a cien pasos del Instituto. El Director, al inspeccionar las clases, EVIDENCIA EL TRABAJO CONCIENZUDO Y SERIO que cotidianamente se verifica en todos los cursos.—La vigilancia, cultura y esmerada educación, llenan cumplidamente los más delicados anhelos de los padres que se preocupan del PORVENIR DE SUS HIJOS.

**Extensos patios de Recreo, vistas a los jardines, habitaciones soleadas, etc.** **Alimentación tan abundante y variada como bien condimentada.**

Se admiten alumnos internos, externos y medio pensionistas.—Precios módicos.—Enseñanza oficial y libre

**Bachillerato completo.—Primera enseñanza graduada, curso de Ingreso para el Instituto**

Informes al Señor Director **AVENIDA DE REQUEJO ZAMORA**

### PARA LOS AUTOMOVILISTAS

## Los permisos de conducción

En la "Gaceta" se publica una orden del Ministerio de Fomento que dispone lo siguiente:

1.º A los documentos exigidos por el apartado b) del artículo 5.º del Reglamento para la circulación de vehículos con motor mecánico por las vías públicas de España aprobado por Real decreto de 16 de junio de 1926 se añadirá el que a continuación se cita, entendiéndose el apartado de referencia modificado con la adición del párrafo siguiente: "Certificación del Negocio de Planos e instrumentos de la Dirección general de Obras públicas del ministerio de Fomento, de no figurar el nombre del peticionario en su Registro de permisos de conducción otorgados, la que se solicitará por instancia, debidamente re-integrada, dirigida a la Dirección general de Obras públicas. Este certificado caducará a los dos meses de su fecha."

2.º El párrafo b) del artículo 7.º del citado Reglamento se entenderá redactado como sigue: "b) En cada Jefatura de Obras públicas se llevará un Registro análogo de inscripción de los permisos para conducir que se otorguen, figurando en él la fotografía del conductor y anotándose al resultado del examen, extracto de los documentos referentes a las circunstancias y filiación del interesado y los hechos merecedores de encomio o castigo que éste realice y que las autoridades, Asociaciones, Empresas y particulares que de ellos conozcan quedan obligados a poner en conocimiento del ingeniero jefe de Obras públicas, el que instruirá el oportuno expediente de comprobación. Los datos anteriormente reseñados se harán constar en una libreta que servirá de permiso para conducir. En los cinco primeros días de cada mes, todas las Jefaturas de Obras públicas enviarán a la Dirección general del Ramo una relación de los permisos de conducir en sus distintas categorías, concedidos por las mismas durante el mes anterior. En el Negociado de Planos e instrumentos de la Dirección general de Obras públicas se llevará un Registro general de los permisos de conducción expedidos en toda España, en el que se consignarán la filiación completa del interesado y la provincia en que se haya expedido el permiso."

3.º El párrafo d) del artículo 7.º

del citado Reglamento se entenderá suprimido.

4.º Por el Negociado de Depósito de Planos e instrumentos de la Dirección general de Obras públicas se procederá en el más breve plazo posible a confeccionar el Registro a que se refiere el párrafo cuarto de la modificación establecida por el apartado segundo de esta orden para todos los permisos de conducir exigidos por las Jefaturas de Obras públicas.

5.º En tanto se termine la confección del Registro a que se alude en el apartado anterior, la certificación a que se refiere el apartado primero de esta orden sólo hará constar no figura el solicitante como castigado con la retirada del permiso de conducir en ninguna Jefatura de Obras públicas de España.

6.º En el plazo de cuarenta y cinco días, a contar de la publicación de esta orden, las Jefaturas de Obras públicas enviarán a la Dirección general del ramo una relación por orden alfabético de los permisos de conducir expedidos en todas las categorías.

7.º En un plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de esta orden se admitirá la renuncia de aquellos permisos duplicados en los que no figure ninguna sanción. Pasado este plazo, cuando se compruebe la expedición a un individuo de permisos de conducir por distintas Jefaturas, se le castigará con la retirada, por el plazo de un año, del que se deje subsistente, sin perjuicio de los demás procedimientos que correspondan, caso de figurar sanciones en algunos de ellos.

**JOSE GARCIA FRAGA**  
Médico  
Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago  
MEDICINA GENERAL  
CONSULTA DIARIA  
En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños  
San Andrés, 39 y 41 ZAMORA

### Muy Humanitario

El sacerdote don Pablo López que se ha curado del padecimiento de hemorroides crónicas, ofrece comunicar, gratuitamente, a cuantos sufran esta enfermedad, el remedio que le ha devuelto la salud completa. Escribir a P. L. Presbítero; calle Mayor, 79, Madrid.

Pida la **Cerveza MAHOU** al vendedor **EXCLUSIVO** al por mayor, **ARTURO CALAMITA**. Carretera Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269. ZAMORA



### ¡¡Labradores...!!

¿Queréis recoger mucho trigo? Solamente se necesitan dos cosas: 1.º Que llueva bien: 2.º Comprando las **REJAS** que vende **«LA LLAVE»** que estas tienen ese privilegio, probándolas se convencerá. Gran surtido en todo lo concerniente al ramo a precios baratísimos a pesar de la gran subida que tienen todos los artículos, solamente esta casa puede hacerlo.

**"La Llave"**  
Almacén de Hierros y Ferrería  
**FELIX CRESPO PEREZ**  
Teléfono 224  
Riego, núm. 34, Zamora

## NUEVO TEATRO

EMPRESA SAGE TELEF. 230  
El próximo jueves  
**El Dominó Negro**  
Grandiosa producción «Emelka»  
El día 1 de Mayo  
**A beneficio de la clase obrera**  
Un escogidísimo programa,  
**Las Princesas del Dollar**

### ¿Hasta donde van a llegar las concesiones?

Por sin van pocas las gracias concedidas a los opositores, que actuaron en las célebres y nefastas oposiciones del año 28, nos sorprende nuevamente la "Gaceta" del 6 de los corrientes, con otra R. O. anunciando que se abre de nuevo la "puerta falsa" para ingresar en el Escalafón a los que no han sido comprendidos en las listas supletorias anteriormente publicadas.

Felizmente, los Gobiernos de las concesiones arbitrarias e ilegales han desaparecido, y el actual, con un espíritu de justicia y equidad digno de aplauso, va reformando y deshaciendo, muchas de las cosas establecidas al amparo del favor y de la amistad.

Ninguna más arbitraria, lesiva e ilegal que la formación de las listas supletorias y esta R. O. aludida. Contra unas y otras, hemos de hacer intensa campaña, hasta lograr la anulación de las primeras y dejar sin efecto la segunda. Este estado de cosas, creado caprichosamente, no debe ni puede subsistir.

Tenemos una base muy sólida en que apoyar nuestras peticiones. Precisamente, el Excmo. señor Presidente de la República Española, ha publicado en la "Gaceta" del 22 del corriente, un Decreto ordenando la revisión de nombramientos y ascensos, ocurridos desde el 13 de septiembre de 1923 hasta el 13 de abril de 1931. Objeto de revisión especial, creemos, han de ser los nombramientos de los Maestros incluidos en las listas supletorias, ya que no han sido en virtud de oposición puesto que en estos Maestros no se cumplieron las condiciones exigidas en la convocatoria, o sea, la obtención, como mínimo, de 75 puntos en los ejercicios calificados por las Comisiones centrales.

Llamamos la atención de los Maestros a quienes no alcancen los beneficios parciales citados, a fin de que unidos todos, elevemos instan-

cia al Excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Maestro Nacional en súplica de que se deje sin efecto la precitada R. O. del 6 del actual por creerla lesiva a los intereses de la clase y perjudicar especialmente, a los que hemos de actuar en las oposiciones a ingreso en el Magisterio, convocadas. Asimismo pedir, sean anulados los nombramientos de los Maestros incluidos en las listas supletorias, por considerarlos arbitrarios, ya que el ingreso en el Escalafón, ha de ser por oposición pero por oposición aprobada.

Las plazas ocupadas por estos Maestros sean agregadas a las 2.000 anunciadas a oposición, quedando ellos al frente de sus escuelas en concepto de interinos y concediéndoles un nuevo plazo para que puedan solicitar las oposiciones anunciadas.

Si no estamos mal informados, el dignísimo Presidente de la República, está ya en antecedentes de esta cuestión, puesto que los Maestros que incoaron pleito ante lo Contencioso-administrativo, contra la formación de las listas repetidas listas supletorias, quisieron encargarle de la defensa; no es, por tanto, asunto desconocido para él.

**Antonio FERNANDEZ**  
Erbi (ayala) Alava, abril, 1931.

**ADOLFO VELAYOS PEREZ**  
CARDENAL  
Medicina general-Partos  
Consulta, de diez a doce y media.  
San Andrés, 53 y 55—ZAMORA

**Boletín Meteorológico**  
CORRESPONDIENTE AL DIA DE HOY  
Servicio Meteorológico Nacional  
En Zamora, las condiciones meteorológicas, desde las siete de la mañana de ayer, hasta igual hora del día de hoy, fueron las siguientes:  
Presión atmosférica, 708,4 milímetros.  
Temperatura máxima, 18 grados.  
Temperatura mínima, 2 grados.  
Dirección del viento, N.

### Del Ayuntamiento

En la primera sesión que celebre el Ayuntamiento se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Relación de obras por administración.
- 2.º Relación de recibos y facturas.
- 3.º Instancia de don Angel Teruelo, en reclamación de cuota del arbitrio sobre Inquilinato.
- 4.º Sobre aprobación del padrón de vecinos.
- 5.º Expediente sobre declaración de pobreza promovido por don Juan Manuel Izquierdo.
- 6.º Id. id. id. por don Antonio Luis.
- 7.º Id. id. id. por doña Hermilia Vicente.
- 8.º Informe del señor oficial Letrado, en pleito contencioso-administrativo, contra acuerdo de la Comisión Permanente, de 31 de diciembre último que nombró médicos Tocólogos de este municipio.
- 9.º Id. del señor Arquitecto municipal en reclamaciones por contribuciones especiales de alcantarillados.
- 10.º Sobre denominación de una calle con el nombre de "Mariano Benlliure".
- 11.º Balance del presupuesto ordinario.
- 12.º Relación de multas hechas efectivas en el primer trimestre de 1931.
- 13.º Sobre el fin de periodo voluntario de recaudación de arbitrios del primer trimestre del año.
- 14.º Sobre apertura del periodo voluntario de recaudación del segundo trimestre de id.

**F. GAMAZO**  
Especialista en enfermedades de la infancia  
Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo  
Ramos Carrión, número 20  
Consulta de once a una y de cuatro a seis

## SOMBREROS - GORRAS AMIGO

El que más surtido presenta  
Malcocinado, 4, entresuelo, ZAMORA Teléfono 308  
Hacen falta pantalonerías de primera,

134 Folletín de HERALDO DE ZAMORA

—¡Mirale, ya baja!—dijo Albani.— Parece que ya ha terminado de almorzar.

En efecto, Sciancatello descendía a través de las ramas y de las hojas; pero sin prisa. Parecía que le embarzaba algo, pues sostenía con una mano un paquete voluminoso.

—¿Qué es lo que remolca ese tunante?—preguntó el marinero.

—Nos traerá la cera para que hagamos velas con ella—dijo Piccolo Tonno.

—Se la haré comer detrás de la miel.—La cera me importa un higo... ¡Baja, canalla; que voy a acariciarte las costillas...!

Sciancatello descendía; pero siempre con grandes precauciones y sujetando el paquete.

—¡Mira el guasón!—exclamó el muchacho.—¡Y aún dicen que los monos son menos inteligentes que los hombres!

—¿Por qué?—preguntó Enrique.

—¿No ves que ha metido los panales de miel en la lona de la tienda que llevaba en bandolera?

—¡Eh...! ¡Qué es esto...! ¡Una gota...! ¡Rayos...! ¡Es miel!

El marinero, que estaba debajo del árbol, había sentido caerle una gota en la cara, y se encontró con que era de miel. Instantáneamente se tranquilizó

—¿Si será Sciancatello más honrado de lo que yo creía?—murmuró.

LOS NAUFRAGOS DEL "LIGURIA" 135

El "mias" que ya había salido de entre las ramas, se dejó deslizar a lo largo del tronco como un verdadero gimnasta, y, ya en tierra, abrió la tienda, que trasudaba miel por todas partes.

Estaba llena de panales, pero no vacíos del delicioso fruto jugo, sino completamente llenos. El marinero dió cuatro saltos alrededor del árbol, y, en seguida, abriendo los brazos, estrechó contra su pecho al monazo, exclamando:

—¡Dame un abrazo, hijo mío...! Eres el más honrado de todos los monos y de todos los orangutanes de la tierra.

Sciancatello merecía el elogio, porque, en lugar de saquear los panales por cuenta propia, los traía intactos para sus señores.

El marinero no perdió el tiempo. Se subió las mangas se hizo dar la marmita, y se puso a extraer la miel estrujando la cera, de la que caían grandes y perfumados goterones.

En seguida se vió que no era bastante la marmita para contener todo aquel sabroso jugo; pero el señor Albani se apresuró a proporcionar otros recipientes, haciendo varios cartuchos impermeables con las hojas de un árbol.

Cuando se terminó la operación, calcularon a cuanto alcanzaría la miel reunida; aproximadamente, serían unos doce kilogramos, de los cuales se apartaron algunos, con los que regalaron a Sciancatello y a los otros dos monos.

**INTERESANTE CONSEJO DE MINISTROS**

**Contra el general Berenguer se ha dictado auto de procesamiento y prisión, también se procesa al general Heredia**

**Supresión de las cesantías de los que fueron ministros desde 13 de septiembre de 1923 al 14 de abril de 1931.--El restablecimiento del Jurado.-- Otras noticias.**

**CONSEJO DE MINISTROS**

**SALE EL SEÑOR LERROUX**

Madrid.—A las nueve y media abandonó el Consejo el señor Lerroux, diciendo a los periodistas:

—Me he escapado, como los chicos, para realizar alguna gestión sobre nombramiento de embajadores. Y he de decirle a ustedes que el señor Alvarez del Vayo no irá a donde se figura la gente.

—¿Irá el doctor Maraño a París?

Y el señor Lerroux contestó sonriendo:

—Ya se enterarán ustedes. Ya les he dicho que ahora voy a realizar una gestión.

—¿Seguirá el señor Danvila de representante de España en Buenos Aires?

—El señor Danvila es un gran embajador, pero no sé si querrá continuar o querremos los dos.

**MARTINEZ ANIDO SE PRESENTA EN EL CONSULADO DE MARSELLA**

Salió también de la Presidencia, cuando estaba reunido el Consejo, el subsecretario del presidente, manifestando a los periodistas que el general Martínez Anido se había presentado en el consulado de Marsella, firmando su adhesión a la República española.

También dijo el subsecretario que había llegado a Madrid el señor Rodríguez de Viguera.

**AUTO DE PROCESAMIENTO Y PRISION CONTRA BERENGUER PROCESAMIENTO DEL TENIENTE GENERAL HEREDIA**

Al salir el ministro de la Gobernación, dijo que tenía que rectificar las palabras que había pronunciado a la entrada al Consejo, pues en el decreto de rebaja de edades, entra, en efecto, la Guardia civil.

Después dijo que se había reunido para la enajenación de los 27 patronatos existentes, incluso el de las Huelgas de Burgos.

Añadió que el juez había dictado auto de procesamiento y prisión contra el teniente general don Dámaso Berenguer, quien a estas horas habrá ingresado en Prisiones militares.

Dijo también que se había dictado auto de procesamiento contra el teniente general señor Fernández de Heredia, y que el general Berenguer había nombrado su abogado defensor al general Franco, director de la Academia general militar, por lo que el Gobierno había concedido a éste autorización para trasladarse a Madrid a hacerse cargo de la defensa de Berenguer.

Salió por último el señor Alcalá Zamora, diciendo que hoy, a las tres de la tarde, asistiría al Palacio de la Asociación de la Prensa, a la sesión inaugural del Congreso hispano-portugués de Ginecología y Tocología.

**LA NOTA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO**

La nota de los asuntos tratados en el Consejo dice lo siguiente:

El presidente del Gobierno provisional y el ministro de Economía ratificaron al Consejo las gratísimas noticias que desde el anterior habían venido recibiendo con sus compañeros acerca del recibimiento entusiasta y cordialísimo, verdaderamente inolvidable que en Barcelona encontraron, y que se confirmó en las po-

blaciones de Cataluña a su paso por ellas.

**HACIENDA:** Nombrando vocal del Tribunal económico administrativo Central, a don Martín Bollina.

Nombrando interventor general de la Administración del Estado a don Adolfo Sis-Tontan.

Nombrando Gobernador del Banco Exterior de España a don Gabriel Franco, catedrático de Economía en la Universidad de Salamanca.

Disponiendo varias jubilaciones con relación al reciente decreto de la Presidencia y varios ascensos reglamentarios en el Cuerpo de Abogados del Estado.

Suprimiendo la cesantía a los ministros que hayan ejercido el cargo desde el 13 de septiembre de 1923 hasta el 14 de abril de 1931, por considerarse ilegal su nombramiento.

Quedan subsistentes las declaraciones de cesantías hechas con arreglo a la ley, de los que hubieran sido ministros con anterioridad a la primera de las fechas citadas.

El ministro expuso la situación de la Hacienda como consecuencia de los excesivos compromisos contraídos durante los períodos dictatoriales, y el Consejo acordó estudiar las amputaciones posibles al presupuesto de gastos para proceder enérgicamente a ellas.

**JUSTICIA:** Decreto restableciendo, con reformas, el jurado y otorgando en él a la mujer el derecho a intervenir en los juicios de los crímenes pasionales.

Decreto restableciendo la Sala cuarta del Tribunal Supremo y creando la Sala de Trabajo.

Otro decreto restableciendo un segundo Tribunal Industrial, a virtud de la congestión producida en el ya existente. Las demandas y exhortos que en 1923 fueron de 258 y 56, respectivamente, han ascendido a 1.681 y 1.651.

Quedaron convenidos en su base varios decretos de Justicia sobre ciudadanía española, por vecindad, y facilidad a un mismo efecto de los sefarditas del protectorado.

Otro decreto de adopción de la contencioso-administrativo en los plazos de revisión a la obra de la dictadura.

**GUERRA:** Decreto adoptando como enseña nacional la bandera tricolor.

**INSTRUCCION PUBLICA:** Nombrando a don Miguel de Unamuno y a don Gabriel Alomar para la presidencia del Consejo y comisión permanente del Consejo de Instrucción Pública, respectivamente.

Otro decreto disponiendo que los exámenes de conjunto de Bachillerato Universitario, se verifiquen en los Institutos.

**GOBERNACION:** Nombrando comisario de primera clase, del Cuerpo de Vigilancia, a don Vicente Calera Martín.

Idem de segunda, a don Jaime Loy Acevedo y don Eugenio Navascués.

Nombrando gobernador de Alava a don Gabriel Martínez de Aragón.

**FOMENTO:** Nombrando director general de Ferrocarriles a don Antonio Prieto y Vives.

Idem Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Duero, a don Demetrio Delgado Torres.

Idem del Guadalquivir, a don Alejandro Muñoz Sierra.

Confirmando en su cargo de Rector de la Universidad de Sevilla al catedrático don Miguel Royo, que goza de la confianza del Gobierno.

**Las características de la Bandera Nacional**

Madrid.—En la Presidencia se han facilitado anoche algunos decretos. Unos de ellos, estableciendo la nueva bandera nacional.

En el preámbulo de dicho Decreto se dice que durante más de medio siglo la enseña tricolor fué la designación de la idea de emancipación española, durante la República. En pocas horas el pueblo libre que proclamaba pacíficamente el nuevo régimen, izó por todo el territorio aquella bandera, manifestando por este acto simbólico su advenimiento al ejercicio de la soberanía.

El Gobierno provisional acoge espontáneamente la demostración de la voluntad popular, que ya no es un deseo, sino un hecho consumado. En todos los edificios públicos ondea la bandera tricolor. La han saludado las fuerzas de mar y tierra de la República. Ha recibido de ellas los honores pertenecientes al jirón de la Patria.

Reconociéndola hoy el Gobierno oficialmente como emblema de España, decreto la siguiente:

**Artículo primero.** Se adopta como bandera nacional para todos los fines oficiales, fuera del territorio español y todos los servicios públicos, civiles y militares, la bandera tricolor que describe el segundo artículo de este Decreto.

**Artículo segundo.** Las banderas y estandartes de los Cuerpos, así como la de servicios en fortalezas y edificios militares, será de la misma forma y dimensiones de las usadas hasta ahora como reglamentarias. Unas y otras, estarán formadas por tres bandas horizontales de igual ancho, siendo roja la superior, amarilla la central y morada oscura la inferior. Dentro de la banda amarilla figurará el escudo de España, adoptando como tal el que figura

en el reverso de las monedas de cinco pesetas, acuñadas por el Gobierno provisional de fecha 1869 y 1870.

En las banderas y estandartes, se pondrá una inscripción que corresponderá a la unidad, regimiento o batallón a que pertenezca, nombre, si lo tuviera, y número, y las inscripciones irán bordadas en letras negras, en forma circular, alrededor del escudo.

Las astas de las banderas serán de la misma forma y dimensiones actuales.

Las banderas podrán ostentar las corbatas ganadas en acción de guerra.

**Artículo tercero.** Las autoridades dispondrán que sean depositadas en los Museos respectivos las banderas y estandartes antiguos. El transporte se hará con la seriedad y respeto que merecen, aunque sin formación de tropas.

**Artículo cuarto.** Las escarapelas, emblemas y demás insignias y otros atributos militares que ostentan los colores nacionales, o el escudo de España, se modificarán con arreglo al artículo segundo.

**Artículo quinto.** Las banderas de los buques mercantes serán iguales, pero sin escudo.

Las banderas y estandartes de los cuerpos de Infantería, de Marina y Escuela Naval, se sustituirán por las banderas análogas a las de los Cuerpos del Ejército.

**Artículo sexto.** Las autoridades de los departamentos de la Escudera, depositarán las antiguas banderas en el Museo Naval.

**Artículo séptimo.** Las escarapelas, emblemas y demás insignias navales que lleven los colores nacionales o el escudo de España, se modificarán con arreglo al artículo segundo.

**Restablecimiento del Jurado**

Madrid.—El Decreto restableciendo el Jurado, expone en su preámbulo las razones que han movido al Gobierno, para ir al restablecimiento de esta institución popular, haciendo resaltar que se han establecido algunas modificaciones para depurarlas.

Se corrigen algunos abusos observados en la práctica y denunciados en las memorias de la Fiscalía.

En su parte dispositiva y en el artículo primero, dice que se restablece la institución del jurado, conforme a la Ley Orgánica del 88.

En su artículo segundo, dice que quedan, por ahora, eliminados de la competencia del Jurado, los delitos de falsificación, falsedad y robo.

En el artículo tercero, se dispone que el tribunal lo compondrán tres jueces de derecho, ocho jurados y dos suplentes. Los jurados serán, por regla general, del partido judicial de que proceda la causa, en proporción análoga a lo que establece la ley del 88.

Sin embargo, cuando el ambiente

de pasión lo justifique tratándose de partidos judiciales que no sean capitales de provincia, y población de más de cincuenta mil almas, los jurados podrán ser de otros de la misma provincia, designados por sorteo.

Igual resolución podrá adoptar el Tribunal, cuando por manifiesta equivocación del primer jurado, se hiciera uso de la facultad de revisión.

También podrá resolver el nuevo Tribunal popular que esté formado solo por capacidades.

El artículo cuarto prescribe que los jurados percibirán indemnización por gastos de viaje y otros, si se fijaran así.

Se determina también en el artículo décimo que los delitos cuyos móviles sean las relaciones sexuales y en que los agresores o víctimas sean de distinto sexo, el jurado lo constituirá por mitad, de hombres y mujeres.

Finalmente establece este Decreto que el Jurado empiece a funcionar con el cuatrimestre que da comienzo el día 1 de septiembre.

**BERENGUER A PRISIONES**

Madrid. Ayer, a las diez menos diez de la noche, ingresó en una celda contigua a la que ocupa en Prisiones Militares el general Mola, el ex

presidente y el ex ministro, don Dámaso Berenguer.

El general Berenguer fué recibido por el comandante de la prisión, coronel don Segundo García.

**ULTIMA HORA**

**Los obreros sin trabajo.--Reorganización de la Justicia municipal.--Suspensión de los contratos de arrendamientos de tierra. La Fiesta del Primero de Mayo.**

**Otras noticias**

El ministro de la Gobernación, señor Maura, al recibir a los periodistas nos dijo que la Junta de Patronatos de Gobernación no liquidará aquellos que pertenecían a la Casa real, sino que los organizará.

Manifestó que ahora estaba agudizado el problema de los obreros parados por la llegada de otros de provincias.

Para solucionar en la medida de lo posible este conflicto se creará una Oficina de Paro para la distribución y colocación de los trabajadores. A unos se les facilitará colocación en Madrid y a otros fuera de la capital de la República.

Hoy me han comunicado que en muchas obras han realizado despidos diciendo a los obreros que les dé colocación la República. Esto si se comprueba no quedará sin sanción.

Me ha visitado un grupo numeroso de obreros parados en actitud levantisca. Como las imposiciones no es la mejor forma de alcanzar lo que se proponen, les he dicho que con formas destempladas nada han de conseguir.

Parece que en Sevilla los propietarios están alarmados temiendo que los obreros del campo adopten actitudes violentas al levantarse la cosecha.

Para garantizar el orden se ha dispuesto que veinticinco motocicletas del Centro Electrotécnico sean enviadas a Sevilla para que las utilice la Guardia civil, que deberá recorrer los pueblos para garantizar la tranquilidad en los cortijos.

El Gobierno, que está dispuesto a no tolerar los abusos de los propietarios, no puede dejarlos desamparados ante posturas inadecuadas e injustas por parte de los obreros.

Se están recibiendo en el Ministerio de la Puerta del Sol protestas múltiples suscritas por elementos republicanos y monárquicos contra las últimas elecciones municipales y contra las comisiones gestoras que se designan con carácter interino.

Nada puedo resolver en esta cuestión, afirmó el señor Maura, hasta que estén aquí los expedientes electorales y pueda conocer lo que de cierto haya en esas denuncias.

Don Fernando de los Ríos ha manifestado que al Consejo de ministros que mañana se celebrará llevará un decreto referente a la organización de la Justicia Municipal, que siempre fué uno de los baluartes del caciquismo.

En las poblaciones menores de

25.000 habitantes la designación se hará por elección.

En los pueblos pequeños se designará al hombre bueno perfectamente contrastado.

En los pueblos de más importancia serán preferidos los abogados.

Y en las poblaciones mayores de 25.000 habitantes serán preferidos los aspirantes a la Judicatura y los abogados.

La renovación de la Justicia municipal se verificará en el mes de mayo venidero.

Otro decreto que llevará el señor de los Ríos al Consejo de mañana se refiere a la suspensión de los contratos de arrendamiento de tierras.

También llevará el ministro de Justicia otro decreto reformando la estructura del Tribunal Supremo.

La madre del capitán Galán, fusilado en Jaca visitó al Presidente del Gobierno provisional de la República.

Ha sido nombrado Consejero Comercial de la Embajada de España en París, el señor Badia.

El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero dijo a los periodistas que recibía consultas relacionadas con la festividad del 1 de mayo.

Largo Caballero manifestó que el criterio del Gobierno es que se cumpla esta fiesta con tanta extensión como un día domingo.

Los periódicos, sean del matiz que quieran, no se publicarán ni los de la tarde el día primero ni los de la mañana el día 2.

Aun cuando se alega que de todas suertes no descansan los vendedores no tiene importancia porque el trabajo diario de estos obreros se limita a horas mucho menos que las de la jornada legal.

Esta medida no será solo para Madrid, sino que tendrá virtualidad en toda España.

Se han dirigido consultas referentes a si el metro y los tranvías harán fiesta y el ministro ha dicho que se atenderán a lo que resuelvan las respectivas organizaciones, que desde luego será la paralización absoluta en todas las líneas.

El ministro del Ejército resaltó la fraternidad que había presidido la fiesta celebrada anoche en el Casino Militar. Azaña reiteró que aclarará el decreto de reorganización del Ejército en el sentido de conceder a cuantos se acojan a los beneficios que se ofrecen para quienes soliciten el retiro, los quinientos que vienen disfrutando ahora.

Sánchez ORTIZ

Tip. Vda. de E. Calamita.—Zamora

FABRICA DE  
**BOMBAS**  
para toda clase de elevaciones, riegos, minas, incendios, fábricas, etc., etc. - Entrega rápida.  
LUZ Y FUERZA-AVENIDA DE MADRID, 193-195  
Teléfono 4075. ZARAGOZA Apartado 254



Para lavar la ropa y quitar toda clase de manchas, use  
**LEJIA ORIENTAL**  
Véndese en Ultramarinos y Droguerías.

# Sección de Anuncios Económicos

**SE NECESITA**  
 electricista bien impuesto en el oficio para alta y baja tensión, con buenas referencias. Se preferiría persona seria.  
 Para tratar con don Aniceto de Castro, Pelayo, 6, Zamora.

**AGENCIA "MUÑOZ"**  
 Representación Ayuntamientos. Asuntos en general. S. Torcuato, 6.

**VENTA DE CASA**  
 se hace de la señalada con el número 8 de la plaza de Santa Lucía  
 Para tratar en la misma, o en la calle de Viuda de Villalobos, número 7 (Pantoja).

**EL PROGRESO**  
 La casa que más barato vende. Gran rebaja en todos los artículos. No deje de visitarla. Ultramarinos. Riego, número 52. José Justo, Zamora.

**SE ARRIENDAN**  
 los pastos del término municipal de Corese espigadero y hojadero para 1.200 ovejas.  
 Para tratar con Ciríaco Prieto en el mismo pueblo.

**SE VENDE**  
 un carro de varas, seminuevo. Razon, Explanada del Matadero, número 8.

**MOLINEROS**  
 Se cede explotación de un molino con extensa zona de trabajo. Razon en esta administración.

**ARRIENDO DE VACAS**  
 Se hacen en la dehesa de Santarén, término de Moraleja de Sayago, desde el día 5 de abril hasta el 29 de septiembre.  
 Para tratar del precio y condiciones, en la misma finca.

**VENTA**  
 Por ausentarse su dueña, se vende la casa número 6 de la calle de San Torcuato, esquina a la Plaza de Zorrilla.  
 Consta de tres pisos y tres puertas para industria.  
 Para tratar en el principal de la misma casa.

**¡COMPRE USTED!**  
**los maravillosos discos eléctricos "Regal"**  
 en la  
**Joyería, Relojería y Óptica**  
 de la  
**VIUDA DE CIRIACO DEL RÍO**  
**SANTA CLARA, 27 ZAMORA**  
 (frente a la Audiencia)  
 Así como las Grafonolas Vivaldi, desde 225 a 4.500 pesetas.  
 Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas.  
**Taller de composturas**

**CALEFACCIONES**  
**HIJO DE GERARDO DE CASTRO**  
**FONTANERO-VIDRIERO**  
**Balboraz, 16-Zamora**  
 Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.  
**Pidan presupuestos**  
 Venta y colocación de contadores de Volumen y turbina para agua producción nacional, sistema Naya-de y Cometa en todos los tamaños.  
 -:- Precios económicos -:-

**PASTOS**  
 Se arriendan, barbechera, rastrojera y hoja de viña, perteneciente a la Sociedad Agrícola de Zamora en el término de Guimaré. Para informes con el presidente, Manuel Redoli.

**Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS**

**SE VENDE VINO**  
 Clarete de mesa, superior, con bastante Jerez en la acreditada bodega de la Cuesta de los Laneros, número 9, al precio de ocho pesetas los 16 litros.

**ELIAS SANTAMARIA**  
 Horas de despacho: de once a dos

**SE VENDE**  
 al contado o a plazos.  
 Motocicleta Harley-Davidson, un cilindro, cuatro tiempos, 3 y 1/2 H. P. patente 26 pesetas semestre, últimos modelos y casi nueva, 60 por 100 de descuento.  
 Don Herminio Alonso, Manzanal del Barco (Zamora). Coche correo de Zamora, a las tres tarde.

**AUTOMOVIL**  
 Conducción interior. Seminuevo, baratísimo. Se vende. Garage Moderno.

**SASTRERIA**  
 DE  
**Claudio Rodríguez**  
**PLAZA MAYOR, 31 ZAMORA**  
**Como fin de temporada,**  
**GRAN REBAJA DE PRECIOS**

**VENTA DE CASA**  
 Se vende la señalada con el número 3, de la calle del Sacramento, destinada a locales de Escuela, donde se halla instalada la Graduada "Fernández Duro". Tiene tres grados, ropero y despacho para el Director.  
 Para informes, su dueño. Obispo Manso, 2, derecha.

**GRAN CASA DE SEMILLAS**  
 y Plantas de la Viuda de E. Rodrigo  
 Esta antigua y acreditada casa ha recibido un inmenso surtido en "Pepitas Valencianas" de "Melones y Sandías" de varias clases. Alfalfas (secano y regadío) Trébol Ray-Grass. Heno Composición, Remolachas. Fréjoles, Cacahueses y Raña florista para injertos.  
 Preciosas plantas de salón y comedores. Gran variedad en paquetes de flores y hortalizas.  
**NO CONFUNDIRSE**  
**Doctor Carraco, 1 ZAMORA**

**SE VENDE VINO**  
 Desde esta fecha en la acreditada bodega de Francisco Pérez, de albillo y clarete fino de mesa a ocho pesetas los 16 litros.  
 Calle de la Zapatería, número 31.  
**Horas de despacho: de once a dos**

**TODO ZAMORA** emplea ya la incomparable Cera para Brillo de pisos y muebles, que fabrica esta casa.  
 Bote grande ..... 2,25 pesetas  
 Bote pequeño ..... 1,25 pesetas  
 Pastillas a 0,25, 0,40 y 0,50 ptas, una  
**Fábrica de Cera y Buñías**  
**TIRSO ENRIQUEZ CONTRA**  
 (Sucesor de Bautista H. Arenas)  
 Ronda de San Pablo, 12  
**ZAMORA**

**SE VENDE**  
 alfalfa y forraje en la finca de don Fernando Piorno a 1,50 quintal. Se arriendan campos y eras por temporada. Para tratar con Bautista González, en la misma finca. Arenales, Zamora.

**SE VENDE**  
 una casa en el Barrio de doña Candelaria, nueva, próxima al Prado Tuerto, consta de planta baja y principal. Para tratar en la misma con Braulio Pérez. Tienda de vinos.

**Avenida de la Feria, 25 al 31**  
**Maderas, Cementos**  
**JOSE ANDREU**

**ANUNCIO**  
 Vendo vacas y novillas holandesas, raza inmejorable, primero y segundo parto, recién paridas y próximas a parir, buena producción.  
 Se desea adquirir prensa para vino; husillo para lagar, doble efecto, prensado uniforme, breve continuo y fuerte presión.  
 Práxedes Casaseca. Villalazán (Zamora).

**Sanatorio Quirúrgico Económico**  
**SECCION ESPECIAL PARA BERNIAS**  
**E. SLOCKER**  
 Dirección: Carranza, 8 MADRID

**"NORA"**  
 RECEPTOR DE 3 VALVULAS COMBINADO CON ALTAVOZ ENCHUFABLE A LA CORRIENTE CONTINUA Y ALTERNADA  
 Venta exclusiva en Zamora de los tan afamados receptores Nora. Varias marcas en existencia. De la marca Philips, todos los tipos. Bicycletas, material eléctrico. Más barato que nadie.  
 Ventas al contado y a plazos.  
**Casa Pepín, San Andrés, 3**

**¡ATENCIÓN!**  
 Mariano Montero, trasladará su tienda que tiene establecida en la calle de San Torcuato, número 12, a la plaza de Santiago, junto a Telégrafos, a donde sigue liquidando todas las existencias a muy bajo precio.  
 Aceite Sierra de Gata, arroba de 11,50 kilos, 21,25 pesetas.  
 Litro, 1,70.  
**MARIANO MONTERO, ZAMORA**

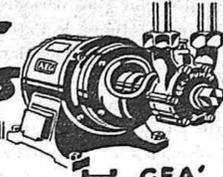
**JOSE ANDREU**  
**Fabricantes de muebles, Ebanistas, Tableros Contrachapados**  
**Medidas especiales previo encargo**  
**Madera**  
 Avenida de la Feria, 25 al 31

**Sanatorio Quirúrgico DEL NIÑO JESUS**  
 DIRECTOR: JULIO RIVERA  
 Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6  
**RAYOS X**  
 Avenida de San Pablo, número 1 (hotel)

**FOTOGRAFO**  
**CUEVAS**  
 Benavente, 2. - Santa Clara, 61

**BALDOMERO ANDREU**  
 Corredor de Comercio Colegiado Viriato, 2, pral. ZAMORA

**Tintorería-Quitamanchas**  
 Limpieza de trajes, vestidos y trincheras de 6 a 8 pesetas.  
 Colores y negros los más finos y permanentes.  
 San Andrés, 6 y 8 - Zamora  
**HERALDO DE ZAMORA Tel. 87**

**MOTO-BOMBAS**  
  
 para toda clase de líquidos centrifugas y autoaspirantes  
**AEG 1-9**  
 2 1/2% extra contra este recorte Validez hasta 31 Julio 1931.  
**AEG**  
**ANTES DE PEDIR - CONSULTE A SU PROVEEDOR!**

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca**  
 Fundada en el año 1881. Sucursal en Zamora: Cánovas, 2  
 CAPITAL por imposiciones en 31 de Diciembre 1929 pesetas 25.903.651,25  
 NUMERO de imposiciones en igual fecha..... 25.518  
**OPERACIONES QUE REALIZA**  
**CAJA DE AHORROS.**—Libretas de Ahorro. Cualquiera persona individual o colectiva puede abrir estas cartillas con imposición inicial mínima de una peseta, "sin límite en sucesivas imposiciones". Por todo el capital impuesto se abona el interés del 4 por 100, desde el día siguiente al de su imposición. Los reintegros pueden efectuarse diariamente a las horas de oficina de nueve y media a una y de cuatro a seis.—Los sábados de cuatro a ocho.  
**HUCHA DE AHORRO.**—Se facilitan muy bonitas a los imponentes. No se requiere más que tener una libreta con diez pesetas.  
**SELLOS DE AHORRO.**—De 0'10, 0'25, 0'50 y una peseta.  
**PRESTAMOS.**—Con garantía personal, de fondos públicos e hipotecaria. Préstamos a provincias, municipios, mancomunidades de carácter público, Cajas Rurales y Sindicatos Agrícolas. Las operaciones hipotecarias están exceptuadas del pago a la Hacienda por Derechos Reales y de Utilidades.  
**MONTE DE PIEDAD.**—Préstamos con garantía de ropas y alhajas.—5 por 100 de interés anual; seis meses y un año de plazo, respectivamente, pudiendo renovarse a sus vencimientos.

**Compagnie Générale Trasatlantique**  
 Servicio extra-rápidos por vapores correo con Salidas FIJAS y DIRECTAS de La Coruña, para la Habana y Veracruz el 23 de cada mes  
**PROXIMAS SALIDAS**  
 Precio en Tercera Habana-Veracruz  
 22 de mayo ESPAGNE  
 16 de junio MEXIQUE  
 16 de julio ESPAGNE  
 23 de agosto MEXIQUE  
 Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, intermedia y tercera clase.  
 Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores.  
 Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 100 pesetas.  
**EDUARDO FARINA**  
 CONSIGNATARIO  
 Direcciones: Postal Apartado número 3.—Telegráfica y telefónica: Farina. La Coruña

**COMPANIA FRANCESA Sud Atlantique y Chargeurs Réunis**  
 Vapores de gran lujo extrarrápidos  
 Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices:  
 27 Abril Eubee  
 15 Mayo Formose  
 26 Abril Eubee  
 Precio del billete en 3.ª clase Pesetas 613,70  
 Id. del id. en 3.ª camarote Pesetas 648,70  
 Id. del id. en 3.ª preferencia Pesetas 742,55  
 Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
 18 Abril Lutetia  
 8 Mayo Masilia  
**PRECIOS**  
 En tercera preferencia con camarote, comedores y salón de conversación... 702,55  
 En tercera con camarote y comedores... 608,70  
 En tercera corriente..... 553,70  
**SALIDA DE CORUÑA**  
 Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires  
 18 abril Lipari  
 29 Mayo Lutetia  
 Precio del billete en tercera clase, 553,50.  
 NOTA.—Los niños menores de dos años, gratis.—De dos años a diez no cumplidos, medio pasaje.—De diez años en adelante, pasaje entero.  
 Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España  
**ANTONIO CONDE, HIJOS**  
 Vigo, Luis Taboada, 4.  
 La Coruña, Plaza Orense, 2.

**Servicio regular de vapores rápidos entre España, Sud-América y Galvestón**  
**Línea del Brasil-La Plata**  
 Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correo de gran porte  
 18 abril Werra Ptas. 593,70  
 2 mayo Sierra Ventana Ptas. 638,70  
 9 mayo Weser Ptas. 593,70  
 23 Mayo Sierra Moreno Ptas. 638,70  
 20 junio MADRID Pesetas 593,70  
 5 julio SIERRA VENTANA " 638,70  
 11 julio WERRA " 593,70  
 26 julio SIERRA MORENA " 638,70  
 Admitiendo pasajeros de CAMARA; TERCERA TURISTA y TERCERA CLASE.  
 Notas.—Los vapores "Sierras" admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.  
 El "Madrid", "Wesser" y "Werra" escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria.  
 Precio del camarote aparte 35 pesetas persona.  
 Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía,  
**LUIS G. REBOREDO ISLA**  
 VIGO, García Olloqui, 2. Villargarcía Marina, 14

**LA GRIPE**  
 Para prevenirse de esta enfermedad, lave sus ropas con la ya famosa  
**Lejía ORIENTAL**  
 Propietario. Ricardo Calamita. — Zamora  
**NELSON LINES**  
**VAPORES CORREOS**  
 Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires  
**PROXIMAS SALIDAS**  
 21 abril Highland Monarch  
 5 mayo Highland Chieftain  
 19 mayo Highland Princeps  
 admitiendo pasajeros de primera, intermedia, tercera. Precio de tercera en todos los buques 553,70.  
 NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª intermedia, pueden sufrir alteración por diferencias de los cambios sobre Londres.  
 Los visados de los pasaportes, serán de cuenta de los pasajeros.  
 En Cámara: Niños y familias en 1.ª o intermedia, condiciones especiales.  
 En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.  
 Al solicitar pasaje deben remitir CIEN pesetas como depósito.  
 Para informes, los consignatarios en Vigo:  
**ANDRES FARINA (S. EN C.)**  
 Agentes generales Apartado núm. 53

**Mala Real Inglesa**  
**LINEA DE AMERICA DEL SUR**  
 Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se indican:  
 Mayo 10 vapor ARLANZA  
 Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo  
 abril 26 Alcántara  
 mayo 24 Asturias  
**PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria 613,70 pesetas. Con camarote 648,70**  
**SALIDAS DE VILLAGARCIA**  
 Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:  
 abril 29 Deseado  
 mayo 27 Desna  
**PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, pesetas 593,70. Con camarote, 628,70.**  
 Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.  
 Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precio de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España  
**ESTANISLAO DURAN**  
 Correspondencia.—Apartado 76. Madrid, señores Mas. Andrewa, etc. Cle. Marqués de Cubas 21.